

●●● **MODIFICACIÓN**

DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL GRADO EN MEDICINA

●●● Cambios en el plan de estudios

●●● 92 créditos de formación básica

●●● 187 créditos obligatorios

●●● 54 créditos de rotatorio

●●● 6 créditos de TFG

●●● 21 créditos optativos

●●● Se crean asignaturas nuevas

● Anatomía Patológica Médica

● Farmacoterapia

● Geriatría

● Radiología Clínica

●●● Otras se dividen

● Recursos Informáticos y Documentación Médica

● Historia de la Medicina

● Histología General
● Organografía Microscópica

● Hematología
● Oncología

●●● O bien se agrupan

● Medicina Legal y Toxicología

●●● Implantación del nuevo itinerario

CURSO 2023-24: primer curso

CURSO 2024-25: segundo curso ●

CURSO 2025-26: tercer curso ●

CURSO 2026-27: cuarto curso ●

CURSO 2027-28: quinto curso ●

CURSO 2028-29: sexto curso ●

● previsión estimatoria

●●● Convivencia de los dos itinerarios

- El itinerario antiguo se extinguirá curso a curso, y las asignaturas que lo forman se quedarán sin docencia.
- A la vez, se implementarán también curso a curso las asignaturas del nuevo itinerario.
- Cuando tengáis pendiente una asignatura del itinerario antiguo que ya no tenga docencia,, dispondréis de los dos cursos académicos siguientes para superarla.

Si no la superáis
deberéis adaptaros
al nuevo itinerario.

●●● Tabla de equivalencias entre los dos itinerarios

Podéis
consultar

el nuevo itinerario

●●● y la [tabla de equivalencias](#)
en la web de la Facultad de Medicina

o bien

en la Secretaría Académica

A quién afecta el cambio de itinerario?

A los alumnos que inicien estudios de grado en Medicina a partir del curso 2023-24 en la Universitat de Lleida.

Cómo funciona la implantación del nuevo itinerario?

A partir del curso 2023-24 el grado en Medicina modifica parte de sus contenidos.

- Estas modificaciones se implantarán al ritmo de un curso por año.

De esta manera el curso 2023-24 se implantará primer curso del nuevo itinerario, el curso 2024-25, se implantará segundo... y así sucesivamente.

- El curso 2028-29 se implantará sexto curso y ya no habrá docencia de ninguna asignatura del itinerario antiguo.

Y qué sucede con las asignaturas del itinerario antiguo?

Cuando se implanta el nuevo itinerario en un curso, las asignaturas del itinerario antiguo dejan de tener docencia, y sólo hay docencia de las asignaturas del nuevo itinerario.

El curso 2023-24 cursaré segundo en el itinerario antiguo. A mí me afecta la modificación del plan de estudios?

Si vas a curso por año, en principio no debería afectarte, ya que la previsión es implantar el nuevo itinerario al ritmo de un curso por año.

Y si me han quedado pendientes asignaturas de un curso que ya tiene implantado el nuevo itinerario?

Las asignaturas del itinerario antiguo no desaparecen completamente, sólo se dejan sin docencia.

Durante los dos cursos inmediatamente posteriores tenéis derecho a examinaros de estas asignaturas del itinerario antiguo.

- Si no les superáis, deberéis cambiaros forzosamente al nuevo itinerario.

Puedo ir a clase de las nuevas asignaturas para prepararme las del itinerario antiguo?

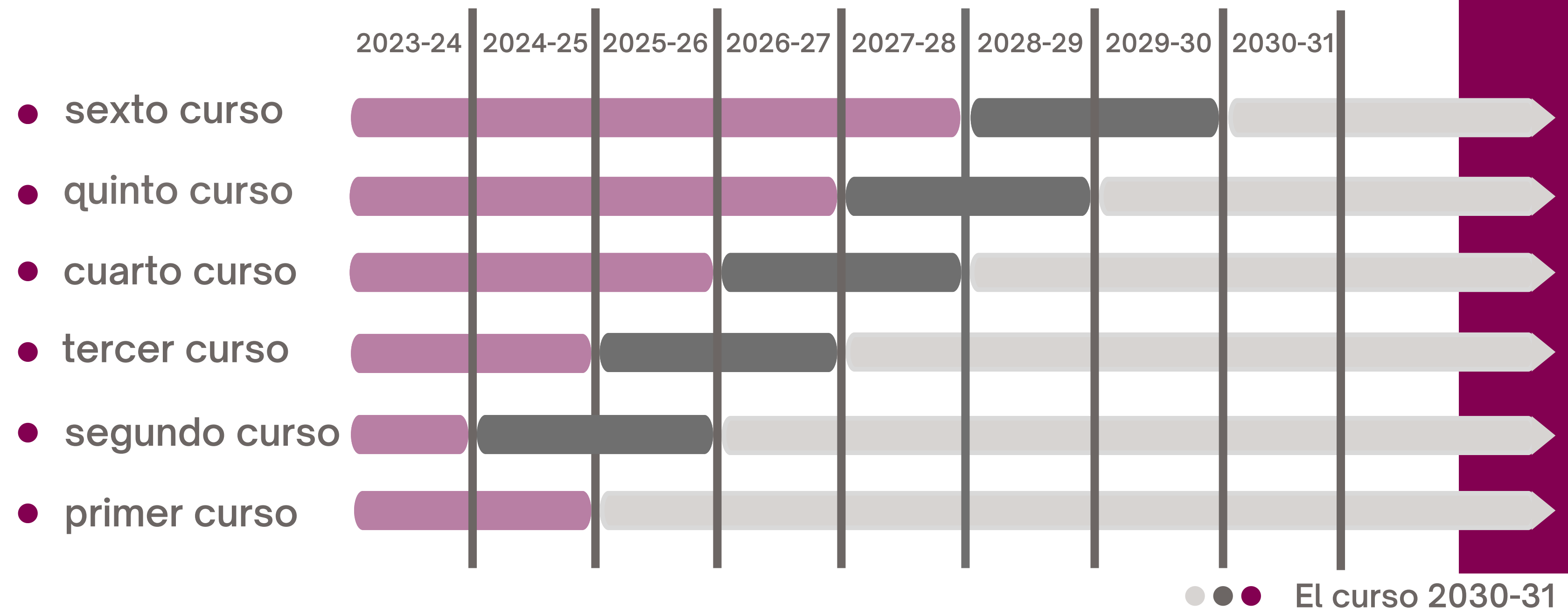
No. Sólo tenéis derecho a examen, no a docencia.

Esto se reflejará en el precio por crédito de estas asignaturas, que será más bajo.

ITINERARIO ANTIGUO (docencia)

ITINERARI ANTIGUO (sólo derecho a examen)

Cronograma



El curso 2030-31 se habrá extinguido totalmente el itinerario antiguo.

Gracias
por vuestra atención

